

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30958** JAÉN

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 765/2015, referente al concursado CHEMIST, S.A., con CIF n.º A-23015159, y domicilio en P.I. Los Olivares, C/ Mancha Real, 21, Jaén por auto de fecha 25/09/2015 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se declara disuelta la sociedad CHEMIST, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Jaén, 25 de septiembre de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150042413-1